

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

DE BOGOTÁ, D.C.

-SALA DE FAMILIA-

Bogotá, D.C., quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021).

**REF: SUCESIÓN DE MARGARITA ÁLVAREZ
LOMBANA. (RAD.7489)**

En consideración a que el presente asunto fue repartido como apelación sentencia, cuando en realidad se trata de apelación auto, se ordena que el asunto se reparta nuevamente en el grupo que corresponde y entre todos los magistrados de la Sala, con el fin de guardar el equilibrio respectivo en el reparto de los asuntos.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, positioned above the printed name and title.

JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZÁLEZ

Magistrado